



# **TEMAS DE DERECHO DE FAMILIA Y PLANIFICACIÓN PATRIMONIAL**

**Presentado por:**

**Beatrice H. Walker, Esquire  
Abogado Principal**

Obtenga más información sobre mi empresa o póngase en contacto conmigo escaneando el código QR a continuación.





## HOJA INFORMATIVA SOBRE CONTRATOS MATRIMONIALES\*

Los contratos o acuerdos matrimoniales pueden crearse antes o después del matrimonio, dependiendo del propósito del contrato. Debido a la naturaleza legal de todos los contratos y los derechos muy importantes que otorgan o eliminan, siempre debe consultar con un abogado antes de firmar cualquier contrato.

### Contratos prematrimoniales

En general, un contrato prematrimonial es un acuerdo que busca abordar los derechos exclusivos o compartidos que cada individuo tiene después de casarse o en el caso de que eventualmente se divorcie. No hay derechos obligatorios que deban otorgarse o abordarse en un acuerdo prematrimonial (también llamado acuerdo prenupcial). Este documento se utiliza normalmente para proteger los bienes, conceder derechos sobre ciertos bienes o finanzas a una o ambas partes, o para identificar claramente el estado de los bienes prematrimoniales antes del matrimonio a los efectos de cualquier futura división de bienes en caso de fallecimiento de cualquiera de las partes o divorcio. Este tipo de acuerdo puede incluso abordar los derechos futuros de custodia o manutención de los hijos. Sin embargo, el tribunal puede determinar que dichos términos no son legalmente vinculantes si los términos de custodia y/o manutención de los hijos no cumplen con el estándar de interés superior del tribunal. Además, el tribunal puede anular cualquier parte de un acuerdo prematrimonial que no cumpla con la ley.

### Contratos de divorcio

Generalmente, un contrato de divorcio se crea en preparación para un acuerdo de divorcio o un acuerdo de bienes conyugales. Estos contratos generalmente se crean junto con el divorcio o en preparación para el mismo. Es posible que haya escuchado que estos contratos también se conocen como acuerdos de separación, acuerdos de conciliación matrimonial o acuerdos de divorcio. Algunas partes usan su contrato prematrimonial como un contrato de divorcio cuando cumple con todos los requisitos de un contrato de divorcio. En Maryland, un contrato o acuerdo que se crea en preparación para el divorcio debe contener disposiciones que, como mínimo, aborden las siguientes cuestiones:

- Pensión alimenticia/manutención conyugal,
- División de Propiedad, y
- Custodia de los hijos y manutención de los hijos (si las partes tienen hijos menores de 18 años).

### Otros contratos postmatrimoniales

Otros contratos pueden surgir inmediatamente después del matrimonio o en cualquier momento antes del divorcio o la muerte. Estos contratos pueden tener el mismo propósito que un contrato prematrimonial o un contrato de divorcio. Sin embargo, estos contratos pueden crearse por muchas otras razones. Algunas de estas razones incluyen:

- Para transferir efectivamente los bienes de los padres a los hijos,
- Otorgar la tutela de los hijos en caso de muerte simultánea,
- Separar la propiedad de bienes específicos en consideración a los hijos de un matrimonio anterior o cónyuges anteriores,
- Separar los bienes y decidir el uso y la posesión de los bienes durante una separación temporal,

\* Basado en la ley de Maryland a partir de abril de 2024

Programe una consulta  
Llame al: 240.734.1024  
Visita: [www.fflmd.com](http://www.fflmd.com)





## HOJA INFORMATIVA SOBRE LA CUSTODIA Y MANUTENCIÓN DE LOS HIJOS DESPUÉS DE LA DEPORTACIÓN\*

Hasta que o a menos que se presente un caso de custodia de los hijos ante el tribunal, ambos padres tienen los mismos derechos a acceder al tiempo con sus hijos y a tomar decisiones importantes para y sobre sus hijos. Además, ambos padres son igualmente responsables de contribuir al bienestar financiero y emocional de sus hijos. Sin embargo, en nuestra sociedad, puede ser raro ver a padres que ya no están en una relación compartiendo los mismos derechos y responsabilidades para sus hijos. Cuando a uno o ambos progenitores no se les permite ejercer sus derechos relativos a sus hijos, pueden recurrir a la intervención del tribunal. También se puede solicitar la intervención judicial cuando uno o ambos padres no asumen la responsabilidad del cuidado de sus hijos menores. La incapacidad de hacer valer los derechos o la falta de asumir la responsabilidad puede ocurrir por muchas razones que pueden estar dentro del control de los padres o completamente fuera del control de los padres. Esta hoja informativa cubrirá qué hacer cuando usted o alguien que conoce no puede hacer valer la patria potestad o no puede cumplir con su responsabilidad hacia sus hijos debido a la deportación.

### **Custodia y manutención de los hijos menores de edad después de la deportación de los padres**

Generalmente, el tema de la custodia y manutención de los hijos tendrá el mayor impacto cuando los padres indocumentados tengan hijos menores de edad que nacieron en los Estados Unidos (EE. UU.) o que se han convertido en ciudadanos de los EE. UU. según la ley. Si bien los padres indocumentados pueden ser deportados por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos (I.C.E.), sus hijos que son ciudadanos estadounidenses no pueden ser deportados ni se les puede permitir salir del país con los padres a menos que los niños tengan doble nacionalidad tanto en los EE. UU. como en el país de origen de los padres. Esto puede crear grandes problemas para las familias que no han hecho un plan para sus hijos en caso de deportación.

Ambos padres tienen los mismos derechos y responsabilidades para con sus hijos hasta que un tribunal de justicia cambie eso. Si solo uno de los padres es indocumentado, el otro padre con derechos de ciudadanía estadounidense puede asumir todo el cuidado y la custodia de los hijos menores sin ninguna acción legal. Sin embargo, esto puede ser problemático cuando los niños están separados del padre que tiene derechos de ciudadanía antes de que el padre indocumentado sea deportado. En este caso, y en cualquier caso en el que ambos padres sean deportados o no estén disponibles, los padres deben diseñar un plan de cuidado para los hijos menores que puede incluir un acuerdo legal. Los padres indocumentados deben identificar a otros familiares o amigos que puedan cuidar a sus hijos en caso de deportación y considerar uno de los siguientes tipos de acuerdos o acciones legales:

- Poder legal
- Acuerdo formal de custodia (a través de la corte)
- Acuerdo de custodia informal (con notario o testigos)
- Tutela
- Obtención de la doble nacionalidad para sus hijos

\*Basado en la ley de Maryland a partir de abril de 2024

Programe una consulta  
Llame al: 240.734.1024  
Visita: [www.fflmd.com](http://www.fflmd.com)





## HOJA INFORMATIVA DE PODER NOTARIAL\*

En Maryland, hay tres tipos principales de poderes notariales (POA): poder notarial limitado, poder notarial general y poder notarial duradero. Existen diferencias clave entre los poderes notariales limitados, generales y duraderos. La persona que otorga la autoridad en un poder notarial se denomina mandante. La persona que recibe la autoridad en el poder notarial se denomina agente.

### **Comprender los diferentes tipos de poderes notariales**

Un poder notarial limitado restringe la autoridad del agente a actos y plazos específicos definidos en el documento. Un poder general otorga amplia autoridad al agente, con pocas limitaciones en sus poderes. El poder notarial general suele incluir una autorización para que el agente realice transacciones bancarias; comprar, vender, transmitir, transferir o arrendar bienes muebles e inmuebles; invertir; pedir préstamos o hipotecas; gestionar seguros; plan de jubilación; litigar o participar en procedimientos administrativos; utilizar cajas de seguridad; y perdonar o tratar de cobrar deudas. Otras autorizaciones que se pueden otorgar a un agente en un poder notarial general incluyen la capacidad de hacer donaciones, renunciar a la herencia, administrar asuntos fiscales, financiar fideicomisos y designar un agente sucesor. Es importante tener en cuenta que incluso si a un agente se le otorga el derecho de actuar en un asunto tributario mediante un poder notarial general, puede haber otros formularios que la agencia tributaria estatal o el IRS requieren que el mandante complete y firme para obtener la autorización completa para actuar en asuntos tributarios. Se presume que un poder notarial general también es un poder notarial duradero, a menos que el mandante indique lo contrario en el documento. Un poder notarial duradero permanece en vigor incluso si el mandante queda incapacitado o discapacitado. Los estatutos de Maryland proporcionan formularios legales que se pueden usar para crear un poder notarial, pero que no son obligatorios.

### **Creación de un poder notarial válido**

Para crear un poder notarial válido en Maryland, debe haber un documento escrito, firmado por el mandante (o el apoderado del mandante) ante un notario y atestiguado por dos adultos. El agente también debe firmar para indicar la aceptación de sus responsabilidades.

### **Rescisión de un poder notarial**

Un poder notarial termina con la muerte, revocación, incapacidad (para tipos no duraderos) o finalización de los actos autorizados del mandante. Los poderes notariales también terminan si el agente muere, queda incapacitado o renuncia, a menos que se nombre un sucesor.

### **Abuso de agentes**

Si un agente excede o viola el alcance de su autoridad, el principal puede presentar una demanda para que se declaren nulas las acciones del agente. Los mandantes también pueden solicitar a un tribunal que obligue al agente a desempeñar sus funciones. Para evitar abusos, los directores deben elegir cuidadosamente a los agentes y limitar los poderes según sea necesario. Los mandantes pueden exigir cuentas periódicas al agente y revocar el poder notarial si se sospecha de un uso indebido. La Ley de Poderes Notariales Generales y Limitados de Maryland también contiene salvaguardas contra el abuso.

\*Basado en la ley de Maryland a partir de abril de 2024

Programe una consulta  
Llame al: 240.734.1024  
Visita: [www.fflmd.com](http://www.fflmd.com)





- Con el propósito de convertir un bien no matrimonial en un bien conyugal, y muchas otras razones.

Es importante tener en cuenta que un testamento, un fideicomiso, un poder notarial u otro contrato pueden ser las herramientas más efectivas para transferir derechos de propiedad o activos a hijos u otras personas fuera del matrimonio.

\* Basado en la ley de Maryland a partir de abril de 2024

Programe una consulta  
Llame al: 240.734.1024  
Visita: [www.fflmd.com](http://www.fflmd.com)





## HOJA INFORMATIVA SOBRE TESTAMENTOS VITALES Y DIRECTIVAS ANTICIPADAS DE ATENCIÓN MÉDICA\*

Un testamento vital y una directiva anticipada son instrumentos de planificación de la atención médica. Un testamento vital detalla el tratamiento médico y las medidas de soporte vital que una persona puede o no querer si se enferma terminalmente o entra en un estado vegetativo persistente. Una directiva anticipada, por otro lado, abarca tanto los documentos que contienen instrucciones, como un testamento vital, como los documentos que seleccionan a la persona que toma las decisiones, como un poder notarial duradero para la atención médica.

### **Propósito de crear un testamento vital o una directiva anticipada**

El propósito de crear un testamento vital o una directiva anticipada es transmitir las preferencias de tratamiento de una persona y designar un agente de atención médica o apoderado en caso de que la persona no pueda tomar decisiones médicas en su propio nombre debido a una condición médica incapacitante.

### **Creación de un testamento vital o una directiva anticipada**

Para crear una directiva anticipada en Maryland, una persona puede usar un documento escrito o electrónico atestiguado, ejecutado voluntariamente y correctamente por el declarante; una declaración oral testificada, válidamente hecha por el declarante; o un documento electrónico, ejecutado voluntariamente por el declarante, en el que se autentique la identidad del declarante. En Maryland, la Ley de Decisiones de Atención Médica (HCDA, por sus siglas en inglés) contiene formularios de muestra que se pueden usar para crear directivas anticipadas. Sin embargo, no es obligatorio que se utilicen estos formularios exactos. Muchos abogados usan los formularios como un esqueleto y agregan significativamente a los formularios sugeridos.

### **Terminación de un Testamento Vital o Directiva Anticipada**

Una persona competente siempre tiene derecho a tomar decisiones por sí misma y siempre puede anular una decisión de un agente si así lo desea sin anular la directiva anticipada. Sin embargo, la directiva anticipada o el testamento vital pueden ser rescindidos por el declarante (la persona que otorgó la autorización) en cualquier momento antes de la incapacidad o la muerte.

\*Basado en la ley de Maryland a partir de abril de 2024

Programe una consulta  
Llame al: 240.734.1024  
Visita: [www.fflmd.com](http://www.fflmd.com)





## HOJA INFORMATIVA SOBRE LA TUTELA DE LOS HIJOS MENORES\*

Dependiendo del propósito de la tutela del menor, la tutela puede otorgarse sobre la persona de un menor y/o los bienes de un menor de edad. La tutela de la persona de un menor de edad y la tutela de los bienes de un menor de edad tienen diferentes responsabilidades y funciones. Un tutor de la persona es designado por el tribunal o, en el caso de un menor sin padres vivos, por el testamento legalizado de uno de los padres del menor, para tomar decisiones con respecto a la manutención, el cuidado, la educación, la salud y el bienestar de un menor. Este tutor tiene la autoridad para cuidar a un menor y ejercer los derechos de custodia que de otro modo pertenecerían a los padres del menor. El tribunal o el testamento testamentario también nombran a un tutor de los bienes cuando el hijo menor de edad no tiene un padre vivo o el otro padre no impugna dicha tutela. La tutela de los bienes del menor esencialmente convierte a la persona a la que se le otorga dicha tutela en fideicomisario de todos los bienes o bienes específicos hasta que el niño alcance la mayoría de edad. La propiedad puede incluir activos tangibles e intangibles como acciones, bonos, cuentas bancarias, bienes raíces, etc.

### **Tutela de un menor de edad con un padre vivo**

En Maryland, cualquier persona interesada puede presentar una petición solicitando a un tribunal que designe un tutor de los bienes de un menor o de la persona del menor de edad. La petición de tutela de la propiedad o la persona de un menor debe presentarse en la forma establecida en las Reglas de Maryland. Las tutelas de los hijos menores de edad pueden realizarse por consentimiento. Cuando ambas partes y el menor de edad, si el menor tiene 14 años o más, dan su consentimiento a la tutela, el tribunal generalmente otorgará la tutela. Si la tutela es impugnada por cualquiera de los padres o por el niño, será más difícil otorgar u obtener la tutela. Si se impugna la tutela, el tribunal tendrá que tomar pruebas y determinar si la tutela es en el mejor interés del menor. En los procedimientos para establecer una tutela para el menor, el tribunal puede designar un abogado para el menor. Sin embargo, el nombramiento de un abogado para un menor es discrecional porque, en muchos casos que involucran a menores, el tutor es un padre u otro miembro cercano de la familia y las circunstancias no indican la necesidad de un abogado para el menor.

### **Tutela de un hijo menor de edad con un padre fallecido**

En términos de otorgar la tutela de un menor de edad en un testamento, los padres deben nombrar un tutor o tutores para el menor. Si se solicita la tutela de la persona de un menor de edad, se debe obtener el consentimiento del padre vivo para la tutela, si es posible. La tutela de bienes no requiere necesariamente el consentimiento del otro padre vivo. Sin embargo, en caso de fallecimiento, puede ser mejor colocar la propiedad en un fideicomiso para el hijo menor de edad para que se pueda nombrar un fideicomisario de su elección sin ningún problema de tutela.

\*Basado en la ley de Maryland a partir de abril de 2024

Programe una consulta  
Llame al: 240.734.1024  
Visita: [www.fflmd.com](http://www.fflmd.com)





## HOJA INFORMATIVA DE ÚLTIMA VOLUNTAD Y TESTAMENTO\*

La Última Voluntad y Testamento, también conocido como testamento, puede ser una herramienta importante para asegurarse de que ha provisto para aquellos que deja atrás cuando muera. No importa cuán pequeño o grande sea el patrimonio, la mayoría de las personas deben tener un testamento. Es posible que muchas familias de ingresos moderados a bajos no crean que tienen suficientes activos para justificar la creación de un testamento. Sin embargo, los testamentos no solo se utilizan para transferir bienes, sino que también pueden utilizarse para transferir autoridad.

### Definiciones generales

Hay varios términos que es importante conocer cuando se trata de comprender el propósito y el uso de un testamento.

- Testador : este término se refiere a alguien que ha fallecido y ha dejado un testamento.
- Intestado : este término se refiere a alguien que ha fallecido pero no dejó un testamento.
- Difunto : este término se puede utilizar para referirse a cualquier persona que haya fallecido.

### Propósito de un testamento

Un testamento es un documento escrito, creado de acuerdo con la ley estatal, que describe cómo se distribuirán los bienes a la muerte del testador. Un testamento también nombra a un representante personal para que se encargue de los asuntos financieros del difunto. El representante personal también puede llamarse albacea o albacea. Un testamento se puede usar para dispensar bienes y activos o para otorgar derechos de uso y posesión de ciertos bienes y activos. Los testamentos también se pueden usar para crear confianza. Un fideicomiso es una relación fiduciaria en la que el título legal de la propiedad está en manos de una o más personas, bajo la obligación de transmitir, aplicar o tratar con dicha propiedad en beneficio de otras personas. El representante personal u otra persona puede ser designada para administrar el fideicomiso a través del testamento. Un testamento también puede otorgar la tutela de hijos menores de edad. Sin embargo, si hay un padre vivo que no da su consentimiento a la tutela, la tutela puede ser impugnada. Se pueden hacer cambios a un testamento en cualquier momento de la vida de una persona antes de su muerte. Generalmente, tales cambios serían realizados por Codicil. Un codicilo es una adición o calificación de un testamento existente hecha por el testador para alterar, enmendar o complementar las disposiciones del testamento.

### Testamento y codicilo válidos

Un testamento válido en Maryland debe cumplir con varios requisitos. Debe ser por escrito y firmado por el testador, o por otra persona en presencia física del testador y bajo la dirección expresa del testador. El testamento también debe ser atestiguado y firmado por dos o más testigos creíbles en presencia física (o electrónica) del testador. Un codicilo, que es una enmienda a un testamento original, debe cumplir con los mismos requisitos que la ejecución de un testamento. Tiene el efecto de volver a publicar el testamento, lo que puede salvar lo que de otro modo habría sido un testamento inválido.

\*Basado en la ley de Maryland a partir de abril de 2024

Programe una consulta  
Llame al: 240.734.1024  
Visita: [www.fflmd.com](http://www.fflmd.com)





## **Revocación de un testamento**

Un testamento puede ser revocado en Maryland por una disposición en un testamento posterior válidamente ejecutado que, ya sea expresa o implícitamente necesariamente, revoca cualquier testamento anterior o parte de un testamento anterior. Un testamento también puede ser revocado por el propio testador destruyendo, quemando, rompiendo o cancelando el testamento, o por otra persona que realiza el acto destructivo bajo la dirección del testador y en presencia del testador. Un matrimonio posterior del testador seguido del nacimiento o adopción de un hijo revocará todos los testamentos otorgados antes del matrimonio, y un divorcio o anulación de un matrimonio entre el testador y su cónyuge revocará todas las disposiciones del testamento relacionadas con el cónyuge.

\*Basado en la ley de Maryland a partir de abril de 2024

Programe una consulta  
Llame al: 240.734.1024  
Visita: [www.fflmd.com](http://www.fflmd.com)





# TEMAS DE DERECHO DE FAMILIA Y PLANIFICACIÓN PATRIMONIAL

**Presentado por:**

**Beatrice H. Walker, Esquire  
Abogado Principal**

Obtenga más información sobre mi empresa o póngase en contacto conmigo escaneando el código QR o utilizando la información de contacto que aparece a continuación.



Programe una consulta  
Llame al: 240.734.1024  
Visita: [www.fflmd.com](http://www.fflmd.com)

\*

Renuncia: Estos materiales son para fines educativos y no reemplazan la necesidad de un buen asesoramiento legal.



**GRACIAS POR ASISTIR**

Renuncia: Estos materiales son para fines educativos y no reemplazan la necesidad de un buen asesoramiento legal.